

AGUAS SUBTERRÁNEAS | EUROCÁMARA

## Alfonso Calera: «No hay regadíos ilegales en la Mancha Oriental»

El profesor de la UCLM y director del Grupo de Teledetección y SIG del IDR intervino en una sesión conjunta de los comités de Agricultura y de Medio Ambiente del Parlamento Europeo

REDACCIÓN / ALBACETE

Mientras arreciaba la tormenta política y mediática sobre el futuro de Doñana, en Bruselas se celebraba una reunión conjunta de los comités de Agricultura y Medio Ambiente de la Eurocámara para debatir si es posible gestionar el regadío sin dañar el medio ambiente.

Uno de los ponentes invitados a dicha sesión parlamentaria creía firmemente que sí. Se trataba de Alfonso Calera, profesor de la Universidad de Castilla-La Mancha (UCLM) y director del Grupo de Teledetección y SIG del Instituto de Desarrollo Regional (IDR).

Ante diputados de los principales grupos de la Eurocámara, Calera afirmó de forma rotunda que en la zona de la Mancha Oriental, repartida entre las provincias de Albacete y Cuenca, puede haber problemas de gestión del agua, pero lo que no hay son regadíos ilegales.

«No hay superficies de regadío ilegal», sentenció, para a continuación remarcar que el regadío existente «es un motor de prosperidad y empleo junto con la agroindustria asociada» por lo que pidió a los eurodiputados «que hagan que este modelo de éxito pueda extenderse a otras zonas».

Las claves de este modelo, señaló, es que la toma de decisiones a la hora de gestionar el regadío se basa en «el uso de la teledetección para el seguimiento de las superficies regadas, el conocimiento agro-



El profesor Alfonso Calera, director de la Sección de Teledetección y SIG del IDR. /J.M.E.

nómico para establecer las dotaciones promedio de agua de los cultivos y los modelos hidrogeológicos para analizar el estado del acuífero».

Este modelo, al aplicarse en uno de los mayores acuíferos del sudeste de España a lo largo de 30 años, hace que los niveles del acuífero se estabilicen de forma gradual, sin

por ello dejar de desarrollar un moderno sistema de regadío.

Al término de su intervención, el profesor Calera concluyó que «es posible gestionar de forma adecuada y sostenible las masas de aguas subterráneas, cuando se establece la gobernanza conjunta entre las autoridades del agua con agricultores y usuarios organizados, ade-

más de dotar de medios y estructuras de gestión para la identificación y seguimiento de las superficies regadas, estimar la cuantía de agua de riego aplicadas por parcela y se aplican sanciones proporcionadas a los infractores».

Tras su ponencia, el profesor Calera debatió con los eurodiputados de los diferentes grupos.

SEGURA

La CHS recuerda a los municipios que deben tener planes de gestión de la sequía

REDACCIÓN / ALBACETE

La Confederación Hidrográfica del Segura (CHS), ante la situación constatada de falta de lluvias en los últimos meses, recuerda a las diferentes entidades responsables de sistemas de abastecimiento a poblaciones superiores a los 20.000 habitantes para que ultimen la aprobación de sus planes de emergencia ante la sequía.

En el caso concreto de la provincia de Albacete, sólo cumplen este requisito los ayuntamientos de Férez y Socovos, en virtud de su pertenencia a la Mancomunidad de los Canales del Taibilla (MCT). La CHS reconoce que la ciudad de Hellín tiene un plan de emergencia redactado e informado, pero aún todavía no le consta su aprobación por el Pleno municipal.

Tal y como recoge la Ley del Plan Hidrológico Nacional (PHN) en su artículo 27 de Gestión de las sequías, todas las Administraciones públicas responsables de sistemas de abastecimiento urbano que atiendan, singular o mancomunadamente, a una población igual o superior a 20.000 habitantes deben disponer de un plan de emergencia ante situaciones de sequía.

Estos planes, que en el ámbito de la Demarcación Hidrográfica del Segura deben ser informados por la CHS, deben tener en cuenta las reglas y medidas previstas en el vigente Plan Especial de Sequía (PES), que también se encuentra en pleno proceso de actualización.

CONVOCATORIAS | SUBVENCIONES

## La Diputación de Albacete publica seis líneas de apoyo a la cultura que suman un millón de euros

La Corporación Provincial publica en el BOP las condiciones para pedir ayudas para las universidades populares, las escuelas de música o los clubes de lectura

REDACCIÓN / ALBACETE

El Boletín Oficial de la Provincia (BOP) recogió ayer la publicación de hasta seis Convocatorias de Ayudas que distintas que con las que, por valor de casi un millón de euros (exactamente, 990.000) la Diputación de Albacete avanza en su implicación directa con la promoción y dinamización de la vida cultural en los pueblos.

Según informa la Diputación en un comunicado de prensa, estas diferentes líneas van dirigidas a entidades locales, que pueden acogerse a ellas presentando sus solicitudes del 29 de abril al 18 de mayo en el apartado *Subvenciones* que se pueden encontrar en la sede electrónica de la Diputación, en la URL [www.dipualba.es](http://www.dipualba.es).

La mayor cuantía (340.000 euros) corresponde a la convocatoria

creada para apoyar el desarrollo de proyectos de educación y promoción sociocultural desarrollados por sus Universidades Populares.

Pero también hay líneas de ayuda para el sostenimiento de las academias de música (300.000 euros), la adquisición de instrumentos musicales (200.000), el sostenimiento de las escuelas infantiles (80.000) o el mantenimiento de clubes de lectura (40.000 euros).

GANADERÍA | ESTÁNDARES

## La firma agroalimentaria Cefusa logra la certificación de calidad ISO-45001

El reconocimiento se da por su mejora continua en los procedimientos sobre la salud y la seguridad laboral

REDACCIÓN / ALBACETE

Cefusa, empresa ganadera de Grupo Fuertes, ha obtenido la certificación ISO 45001, que avala su gestión en seguridad y salud laboral. La certificación reconoce el esfuerzo de la empresa ganadera para implementar y mantener un sistema de gestión en el trabajo conforme a la norma ISO 45001, que es el estándar internacional más reconocido. Con esta normativa voluntaria, la compa-

ña establece la mejora continua en los procedimientos relacionados con la salud y la seguridad laboral, vela por el buen hacer de la organización y por el bienestar de las personas que trabajan en sus diferentes centros productivos. La certificación ha implicado la realización de auditorías y controles, así como informatizar documentación, procesos y evidencias que aseguren y potencien la formación y prevención, y las mejores prácticas.